

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Quince (15) de enero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Reorganización Empresarial
Demandante: Floresmiro Rodriguez
Rad. 2010-00027-00

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se declina el nombramiento realizado en auto de fecha 22 de julio de 2020, y en su lugar se nombra a la señora **Nelly Stella Perdomo Zambrano** como liquidadora (o) en el proceso de Reorganización Empresarial que nos ocupa, quien pertenece a la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades, notifiquesele del cargo con la advertencia que el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad al artículo 49 del C.G del P. oficiesele

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

18-enero-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1003

Feriado. 16 y 17-enero-2021

Secretaría 